

## Convoca Congreso a elecciones para Amatitlán y Tlacotepec de Mejía

- Tras la anulación de las elecciones por parte de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, habrá nuevos comicios.

El Pleno de la LXVI Legislatura del Estado aprobó los dictámenes de la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales, por los que se convoca a elecciones extraordinarias para los municipios de Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, Veracruz, tras la anulación de los resultados de los comicios pasados por parte de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al recibir el informe respectivo sobre las sentencias, contenidas en el expediente de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y de revisión constitucional electoral números SX-JDC-1635/2021 y su acumulado SX-JRC-653/2021, para Amatitlán, y el expediente del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano número SX-JDC-1667/2021, para Tlacotepec de Mejía, este Congreso determinó convocar a elecciones extraordinarias para elegir a las nuevas autoridades municipales.

Para ambos casos, el proceso local extraordinario iniciará el 5 de enero de 2022, con la declaración formal que realice el Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLE), y concluirá en la fecha en que los resultados de la elección sean definitivos.

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política y al Código Electoral, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la elección se realizará el 27 de marzo de 2022. El ayuntamiento que resulte electo iniciará funciones el 1 de julio de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2025.

Con fundamento en el artículo 19 del referido Código Electoral, el Consejo General del OPLE ajustará los plazos del proceso electoral tomando en consideración la fecha establecida en el decreto para la realización de la elección extraordinaria, mediante acuerdo que deberá publicarse en la Gaceta Oficial, órgano del Gobierno del Estado, para que surta los efectos legales correspondientes.

### Nombran Concejo Municipal de Amatitlán

Tras la aprobación del dictamen para convocar a nuevas elecciones, la LXVI Legislatura aprobó, con 38 votos a favor y cuatro en contra, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se nombró un Concejo Municipal para Amatitlán,

Veracruz, el cual estará integrado por las ciudadanas y el ciudadano Karla Berenice Ávila Cobos, presidenta, Víctor Manuel Corro Victoria, vocal primero, y Elizabeth Condado Hernández, vocal segunda.

Asimismo, por los ciudadanos Giselle Caldelas Camacho, Iván de Jesús Alemán Castro y Tania Beatriz Ortiz Sosa, en calidad de suplentes, como presidenta, vocal primero y vocal segunda, respectivamente.

### **Designan Concejo Municipal para Tlacotepec de Mejía.**

Acto seguido, durante la misma sesión ordinaria, fue avalada, con 40 votos a favor y tres en contra, la integración del Concejo Municipal para Tlacotepec de Mejía, Veracruz, por los ciudadanos Dante Flores Marini, Virginia Cortez Rojas y Javier Rebolledo Pérez, quienes fungirán, en calidad de propietarios, como presidente, vocal primera y vocal segundo, respectivamente.

Los suplentes son los ciudadanos Martín Espinoza Caiceros, Olga Lidia Rincón Fernández y Héctor Aguilar Gutiérrez, como presidente, vocal primera y vocal segundo, respectivamente.

Estos concejos entrarán en funciones, previa protesta de ley, este 1 de enero de 2022 y concluirán el 30 de junio del mismo año. Las atribuciones del Presidente de cada concejo serán las que la normativa prevé para el Presidente Municipal; las del Vocal Primero, para el caso del titular de la Sindicatura, y las subsecuentes vocalías segunda, tercera y cuarta, para las regidurías.

Concluida la Novena Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Cecilia Guevara, citó a las y los integrantes de este Congreso a la Décima Sesión Ordinaria para el martes 11 de enero de 2022 a las 11:00 horas en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo.

**###**